

TRANSPORTES GONZALEZ QUINTEROS S.A.

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2015, comparecen por una parte los CEDENTE: señor JOHN SEBASTIAN GONZALEZ QUINTEROS, soltero, accionista de TRANSPORTES GONZALEZ QUINTEROS S.A., con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber 131 ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: HUGO HERIBERTO TORRES ARMIJOS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor HUGO HERIBERTO TORRES ARMIJOS UNA ACCION DE LAS 131 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:


Sr. John Sebastián González Quinteros
C.I. 0301644852

CESIONARIO:


Sr. Hugo Heriberto Torres Armijos
C.I. 1702950823